

y sen a Nov<sup>a</sup> & mil ochocientos noventa  
y cuatro de que certifico =

C.P.

Ortuno

Jose Martinez  
Tutor  
1790.

El Ministerio de la Gobernacion de la Península; Ha  
de acreditar en debida forma a D. Salvador Gimenez  
y Jarrin natural de Lelua Prov.<sup>a</sup> de Murcia  
de edad de veinte y seis años estatura regular, ojos  
azules color sanguíneo, pelo castaño que reúne  
requisitos prescritos por la legislación actual  
para obtener el título de Doctor en Medicina y Cirujia  
y como consta su suficiencia ante el Ministerio  
en el día 17 de Mayo último de orden de S.M. la  
Real Cédula que le expide este título en virtud del cual se le  
concede el grado de Doctor en Medicina y Cirujia  
y Cirujia en los terminos que previenen las Leyes  
y Reglamentos, y se le concede las prerrogativas y  
privilegios que como tal le corresponden. Dada en Madrid  
a trece de Junio de mil ochocientos noventa y cuatro  
Pedro Jose Pedal = título de Doctor en Medicina  
y Cirujia a favor de D. Salvador Gimenez y Jarrin  
Reg. al fol 27 del Lib. corresp. n.º 858.

Es copia literal del título presentado por el interesado  
al Sr. Ayuntamiento de esta Villa y de man  
dato del mismo libro la presente que firmo  
yo el Sr. Presidente en Lelua a

